

tes de cofradías y comunidades, llevando en ella la capa el arcediano; y habiendo venido á la catedral debajo de palio, la recibió el señor virey junto á la puerta que cae junto al Sagrario, acompañado de la real audiencia y tribunales; el comisario se sentó inmediato al señor virey; cantó la misa el arcediano; y acabado el Evangelio; subió al púlpito el notario de cruzada Lic. Francisco Javier, y la publicó; luego se siguió el sermón, que predicó el provincial de San Francisco Fr. Manuel de Argüello; no asistió el señor arzobispo por no tener lugar este día; se acabó á las doce y media.

DICIEMBRE.

Miércoles 12, se celebró en la Merced con gran solemnidad la fiesta de nuestra Señora de Guadalupe y dedicación de su claustro; cantó la misa el padre presentado Fr. Diego Ansibia; predicó el padre Fr. José de Vega; hubo gran concurso.

Este día notificó el secretario del cabildo al señor arzobispo el despacho que vino del delegado de la Puebla, en razón de la décima, y le mandó su Illma. que lo pusiese en la secretaría, lo cual no hizo dicho secretario hasta dar parte á los señores del cabildo, quienes le mandaron que con testimonio lo pusiese en ella; dicen recibió mal su Illma. dicho despacho.

Muerte.—Jueves 13, á las cinco de la tarde,

murió el Lic. D. Alonso Samusgado, sacristán mayor de la santa iglesia.

Viernes 14, por la tarde, se enterró el susodicho en la capilla del Santo Cristo de la dicha iglesia; hizo el entierro el tesorero: asistieron los señores capitulares, menos el señor dean por sus achaques, y las congregaciones de San Pedro, San Felipe Neri y de nuestra Señora de la Antigua y mucho concurso.

Sábado 15, se dijo que el señor arzobispo recurrió á la audiencia por vía de fuerza que le hacia el delegado de la Puebla.

Domingo 16, fué tercero de Adviento y de Sacramento; hubo sermón, que predicó el padre definidor de San Diego Fr..... con que se comenzó á ejecutar la sentencia de la preferencia de dicha religión á las demas que se le siguen.

Lunes 17, habiendo el sábado precedente recurrido el señor arzobispo al real acuerdo por vía de fuerza, se determinó en él pedir los autos, y que se abstenga el delegado, y se despachó provision real.

Miércoles 19, por la mañana, salió el promotor fiscal para la Puebla á intimar al delegado dicha provision.

Este día se celebraron los años del rey Felipe V, que cumple hoy veinte.

Sábado 22, se firmaron las cartas que escribió el cabildo para que lleven las urcas á S. S. y al rey nuestro señor, al señor cardenal Porto-

carro, acerca de no pagar la décima hasta que S. S. lo mande por breve, que luego se obedecerá y ejecutará.

Hoy azotaron á dos por las calles, y les dieron á doscientos azotes, y fueron vendidos á obrajes por diez años, por haber hecho una muerte.

Domingo 23 de mes, y cuarto de Adviento, hubo sermón en la catedral y lo predicó un religioso de San Agustín, que es la religion que sigue conforme al orden de la precedencia.

Lunes 24, cantó la calenda de Navidad el Dr. D. Antonio de la Gama, canónigo penitenciario, en el coro, con capa blanca, y gran solemnidad: de antes la cantaba el sochantre y capellan de coro.

Dicho día, á las diez, entró de vuelta de la Puebla el promotor; dice trajo los autos.

Estos días se ha dicho que por un navío de Carácas, que salió de aquellos puertos á otras partes, volviendo en ellos, aportó derrotado á la Veracruz, y da noticia de que el rey de Portugal se ha declarado contra España, y se ha coligado con el emperador y con el inglés y holandes, y que tiene sesenta mil hombres de guerra; que el inglés le da al portuges un millon cada año mientras durare la guerra; que el emperador tiene cincuenta mil hombres, y que proponiendo el rey de Francia por su embajador al turco que le hiciese guerra, pues era buena ocasion para recobrar lo que habia perdido en Ungría, le respondió que no podia quebrantar las paces que

tenia hechas con el emperador, porque por haberlas quebrado en lo atrasado, lo habia castigado su Mahoma; y por el contrario, escribió al emperador renovando las paces, y ofreciéndole cincuenta mil genizaros que le pondria donde eligiese; que el rey almirante de Castilla se fué á Alemania, y que estaba para venir con ejército contra España; y todo esto que se dice es por el rey de Francia y sus franceses dominan á España, y si lo referido es verdad, habrá grandes trabajos. Dios lo remedie como puede.

Miércoles 26, día de san Estévan y segundo de Pascua, amaneció en la esquina del torreón de palacio un cartel para el virey, á quien se lo llevó un sacerdote que lo quitó de allí, acerca de que los mulatos de este reino, habiendo sabido de una cédula de S. M., que dicen trajo el visitador de la Compañía, dando libertad á los esclavos que lo hayan sido de diez años, piden se ejecute, y que de no hacerse en término de seis meses, habrá grandes males, dando á entender que tomarán las armas.

Esta noche salió del Sagrario la procesion del rosario de nuestra Señora de los Dolores.

En 28, viernes, anoche se quemó un puesto de fruta seca en la plaza Mayor.

Fiesta en los Bethlemitas.—Hoy día de los santos Inocentes, se celebró en la iglesia de los Bethlemitas la fiesta de su título y la colocacion y extreno del retablo del altar mayor; cantó la misa el racionero Paniagua; predicó el racionero

Dr. Castorena, á quien le habian dicho habia de ser la misa del dia, y habian dispuesto el sermón conforme el Evangelio, y dos ó tres antes de la fiesta le avisaron que habia de ser la segunda del dia de Navidad, con que mudó el sermón, y en tan breve tiempo hizo otro, que predicó admirable, á que asistieron los señores vireyes. El dicho retablo parece todo de oro, por no tener ningun perfil, y unas sillas que dicen no haberlas mejores en Roma, muy bien bordadas; ornamentos nuevos, y otras alhajas, todo hecho por mano de sus religiosos.

Esta tarde hubo junta general en palacio sobre que habiendo venido á la Veracruz un navío nuevo que se hizo en Campeche, pide licencia para ir á España convoyando las ureas, y habiéndose conferido, se le concedió dicha licencia.

A principios de este mes ó fines del antecedente, envió el señor D. García de Legaspi y Velasco, obispo de Michoacan, al señor arzobispo 7.000 ps. que ha recogido de donativo de los eclesiásticos de su obispado.

Asimismo le vino carta al señor arzobispo del Sr. D. Manuel de Escalante Colombres y Mendoza, obispo de Guadiana, en que promete hacer toda su diligencia en recoger el donativo posible en aquel obispado para S. M.

Conclusion de esta obra.—Esto es lo que he podido decir hasta fin del año de 1703, en el cual gobierna la santa iglesia romana nuestro santísi-

mo señor y padre Clemente XI, imperando en Alemania Leopoldo Ignacio I, de este nombre; en Ungría y Boemia su hijo mayor, el archiduque José I, de este nombre, en dichos reinos; reinando en la monarquía dilatadísima de las Españas el católico rey Felipe V; en el florentísimo reino de Francia Luis XIV, de este nombre, abuelo de nuestro rey; de Portugal D. Pedro II, hijo de D. Juan, duque de Verganza; de Inglaterra, Escocia é Irlanda la reina Ana, mujer del príncipe Jorge de Dinamarca, hija segunda del rey Jacobo II de Inglaterra; de Suecia Carlos XII; de Dinamarca, de Polonia el duque de Sajonia, Augusto, aunque al presente retirado á Moscovia por la guerra que le hace el rey de Suecia; en Constantinopla el gran turco sultan.

Al presente estamos cuidadosos de las guerras del emperador y sus aliados, por la pretension á la corona de España para su nieto el archiduque Carlos, con nuestro rey y el de Francia. Dios quiera haberlo remediado: gobierna este reino el Exmo. Sr. duque de Alburquerque, y administra justicia la real audiencia, que se compone de los oidores siguientes: Lic. D. Miguel Calderon de la Barca; Dr. D. Juan de Escalante; D. Baltazar de Tovar; D. Francisco Valenzuela; Lic. D. José Osorio, que al presente está en Guatemala; Lic. José de Luna; Lic. D. José de Uribe: en la real sala del crimen los licenciados D. Francisco Saraza, que al presente está en la Sierra-Gorda entendiendo en la pacificación de

los indios; D. Manuel Suarez Muñiz; D. Juan de Osaeta; D. Alonso de Villafuerte; y por fiscal D. José de Espinosa, que tambien lo es de lo civil, por impedimento del propietario D. Francisco Blanco; corregidor. D. Miguel de la Mora.

En lo eclesiástico: Arzobispo el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañez, y por su provisor el señor chantre; y el cabildo compuesto de: dean Dr. D. Diego Malpartida Centeno; arcediano Dr. D. Diego Suazo Coscojales; chantre Lic. D. Antonio de Auncibay y Anaya; tesorero D. José Gomez de la Madrid; canónigos de merced Dr. D. Antonio de Villaseñor y Monroy, comisario de cruzada, mas antiguo; D. Domingo Bando; D. Francisco Parceró; Dr. D. Diego Franco; Dr. D. Andres Perez Castela; de oposicion Dr. D. Antonio de la Gama; penitenciario Dr. D. Ignacio de la Barrera; doctoral Dr. D. Rodrigo Flores; lectoral Dr. D. Pedro de Avalos, magistral; racioneros enteros Dr. D. Juan de Narvaez; Dr. D. Juan Millan; Lic. D. Alonso Melendez; D. Francisco Paniagua; Dr. D. Agustin de Cabañas; medios racioneros D. Lorenzo de Mendoza; Dr. D. Ignacio de Castorena; Dr. D. Miguel Gonzalez: están vacas la maestrescolía, una canongía, una racion entera y tres medias.

El tribunal del santo Oficio se compone del Sr. Lic. D. Juan Gomez de Mier, que no asiste por estar impedido de sus enfermedades, y suple sus veces el Sr. Dr. D. Francisco Deza y Ulloa, y el Sr. Lic. D. José Cienfuegos. Los curas de

la catedral son el Dr. D. Alonso Alberto de Velasco, mas antiguo; Lic. D. José Lizami; Dr. D. Juan Vallejo, y Dr. D. José de Torres Vergara, juez de testamentos y capellanías: de la parroquia de Santa Catarina Mártir, los doctores D. Miguel de Estrada y D. Miguel de Ortuño, provisor de indios; y de la Veracruz Lic. D. Felipe Manrique y el Dr. D. Pedro del Castillo; y de San Miguel el Dr. D. Lucas de Verdiguél.

Abad perpetuo de la congregacion de San Pedro el señor obispo de Guadiana, y por su sustituto el Sr. Dr. D. Ignacio de la Barrera, canónigo doctoral de esta santa iglesia.

Los prelados que hay al presente son el Sr. D. Garcia de Legaspi y Velasco, obispo de Michoacan; de Oajaca el Sr. D. Fr. Angel de Maldonado, del orden de San Bernardo; de Guadiana el Sr. Dr. D. Manuel de Escalante; de Campeche el Sr. D. Fr. Pedro de los Reyes, del orden de San Benito; de Nicaragua D. Fr. Diego Morcillo, del orden de la Santísima Trinidad; de Honduras.....Guatemala D. Fr. Mauro Colon y Larreátegui, del orden de San Benito; de Chiapa.....de Carácas..... de Puerto-Rico el padre D. Gerónimo Valdes, del orden de San Benito. Están vacantes el obispado de la Puebla y el de Guadalajara; en las Filipinas es arzobispo el Sr. Dr. D. Diego de Avila Camacho; de la Nueva-Segovia el Sr. D. Fr. Diego de Gorospe é Irala, que al presente está en la Puebla aguardando la nao de China

para irse á su obispado; de Nueva-Cáceres D. Fr. Andres Gonzalez; está vaco el de Zebú, y no sabemos de las cosas de aquellas islas, porque hasta ahora no ha venido la nao que esperamos, con cuya falta y de flotas de España se han subido todos los géneros á precios muy crecidos.

FIN DEL TOMO III.

DOCUMENTOS

PARA

LA HISTORIA

DE MÉJICO.

TOMO IV.

MEJICO.

IMPRESA DE JUAN R. NAVARRO, CALLE DE CHIQUIVIS N. 6.

1854.